

AL DESPACHO informando que, evidenciada la consulta de títulos en el Portal del Banco Agrario, quedó pendiente por ordenar la entrega de un depósito judicial.

Aporto consulta de títulos en archivo 94 del expediente digital.

Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

Carmen Sofia K.A.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO I

De acuerdo a la constancia que antecede, SE ORDENA la devolución y entrega del depósito judicial N° 460010001498081 por valor de \$ 490.739,83, al abogado CIRO EDUARDO GOYENCHE FORERO identificado con C.C 91.265.817, quien cuenta con facultad expresa para recibir, título consignado a nombre de GERMAN ENRIQUE VESGA BALLESTEROS.

De otro lado, en providencia anterior por error involuntario se ordenó la entrega de los depósitos N° 460010001441876 por valor de \$ 23.000.000,00; 460010001442697 por valor de \$ 30.000.000,00 y 460010001442767 por valor de \$10.000.000,00, al abogado CIRO EDUARDO GOYENCHE FORERO; no obstante consultado el Portal del Banco Agrario de Colombia, tales dineros fueron pagados el 31 de julio de 2019 a la apoderada de la parte actora; por consiguiente, se deja sin efectos el auto del 07 de septiembre del presente, pero solo en lo relacionado con la orden de pago de los mentados títulos.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.153 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2021

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria